



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS**

Barbosa, Antioquia, cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

05-079-40-89-001-2021-00264

Auto Interlocutorio Nro. 1035

Proceso: EJECUTIVO

Demandante: SAÚL DE JESÚS BEDOYA PATIÑO

Demandado: JORGE MARIO BEDOYA FORONDA

Asunto: TERMINA PROCESO POR PAGO (Con Sentencia)

Teniendo en cuenta que, con los abonos realizados por la parte demandada, producto de las medidas cautelares decretadas, la obligación objeto de este proceso ha sido cancelada en su totalidad por la parte demandada, así como las costas procesales, el Juzgado:

RESUELVE:

PRIMERO: Por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, se da por terminado el proceso EJECUTIVO promovido por SAÚL DE JESÚS BEDOYA PATIÑO, en contra de JORGE MARIO BEDOYA FORONDA.

SEGUNDO: Se ordena levantar las medidas cautelares decretadas. Líbrese el oficio correspondiente al pagador MUNICIPIO DE BARBOSA, informando la cancelación del embargo que recae sobre el salario u honorarios del demandado JORGE MARIO BEDOYA FORONDA.

TERCERO: Se ordena la entrega de los dineros consignados en la cuenta de depósitos judiciales de este Despacho, por cuenta del presente proceso, por la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CUATRO CENTAVOS M.L. (\$4.323.457,04) al demandante SAÚL DE JESÚS BEDOYA PATIÑO, por concepto de cancelación de la obligación, intereses y costas procesales.

CUARTO: Se ordena la devolución de los dineros restantes que existan a favor del demandado JORGE MARIO BEDOYA FORONDA y los que lleguen con posterioridad a este pronunciamiento.

QUINTO: Se ordena el fraccionamiento del depósito judicial Nro. 413770000087453, por valor de \$279.457,04, de tal forma que se pueda cancelar la suma de \$480.000,00 al accionante SAÚL DE JESÚS BEDOYA PATIÑO y proceder realizar la devolución del restante (\$200.542,96) al demandado JORGE MARIO BEDOYA FORONDA.

SEXTO: Se ordena el archivo del expediente

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Laura Maria Gil Ochoa
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Barbosa - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f862127d5f549e23800532fec07799b2abdbdb6a888d79ba566bcb4086f16d7**

Documento generado en 05/12/2023 01:47:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>